REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA SALA DE DECISIÓN LABORAL

Pereira, nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	66001310500220230001101
Demandante:	JONATHAN PEREZ BAENA
Demandado:	EMTELCO S.A.S - UNE EPM Telecomunicaciones S.A. ESP
Asunto:	AUTO ADMISORIO

Conforme a lo previsto en el numeral 1 del artículo 65 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se **ADMITE** el recurso de apelación propuesto por la parte actora en contra del auto proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pereira del **12 de abril de 2023**, por medio del cual, se rechazó la demanda.

NOTIFÍQUESE

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO

Magistrado